

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican los acuerdos de inicio que se citan en materia de Turismo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores MA-003/14, MA-004/14 y MA-005/14, incoados a Vograla, S.A., con último domicilio conocido en Urbanización Torrealmadena s/n, en Benalmádena (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.º planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, este podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1.398/1993, de 4 de agosto (BOE de 9 de agosto), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Expediente: MA-003/14.

Establecimiento: Hotel El Greco.

Acto: Notificación Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador MA-003/14.

Expediente: MA-004/14.

Establecimiento: Hotel Goya.

Acto: Notificación Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador MA-004/14.

Expediente: MA-005/14.

Establecimiento: Hotel Velázquez.

Acto: Notificación Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador MA-005/14.

Málaga, 19 de febrero de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.